

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D^a María de los Ángeles Sánchez Pérez, sita en Plaza de España, nº 2 a la calle Príncipe, nº 9 y 11, en la localidad de Barrado.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 9 de junio de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 15 de junio de 2005 por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia de “Contratación de arquitecto técnico para la dirección técnica, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de construcción de Centro de Alta Resolución en Trujillo”. Expte.: AC-04.007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-04.007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: “Contratación de arquitecto técnico para la dirección técnica, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de construcción de Centro de Alta Resolución en Trujillo (Cáceres)”.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 150, 28/12/2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 89.500,00 € (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 1 de junio de 2005.
- b) Contratista: UTE Francisco Merchán Salas y Cristina Cordero Labrador.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 77.140,00 €.

Mérida, a 15 de junio de 2005. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Seguro de responsabilidad civil para Directores de Obra de la Consejería de Desarrollo Rural”. Expte.: 0531121CA057.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0531121CA057.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Seguro de responsabilidad civil para Directores de Obra de la Consejería de Desarrollo Rural.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.